

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

ACTA No. 4133.0.10.026.03	FECHA:	26/oct/2019
	HORA INICIAL:	5:00 p.m.
	HORA FINAL:	6:30 p.m.
OBJETIVO: Realizar primer foro y conformación del grupo de Auditores Visibles para el proceso 4133.010.32.1.643-2019, el cual tiene por objeto "Realizar la recuperación ambiental y paisajística de parques, zonas verdes y separadores viales de las comunas 1, 2 y 21 de Santiago de Cali".	LUGAR: Nueva Sede Dagma, Av. 2AN # 47c – 02.	

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADOS: Grupo de Auditores Visibles, Contratista Consorcio Parques 2019, Diez Plus Ingeniería e Interventor.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conformación del grupo de Auditores Visibles.
2. Presentar a Contratista, Interventoría y Supervisión de Obra.
3. Cierre de foro.

DESARROLLO:

1. Siendo las 5:00 p.m. se inició la reunión de conformación del Grupo de Auditorías Visibles en el marco de los lineamientos señalados en el Decreto 411.0.20.0210 de abril 16 de 2010, "Por medio del cual se establecen mecanismos para la creación de Grupos de Auditorías Visibles en la Administración Central de Santiago de Cali" y del Decreto 4110.20.0189 de abril 08 de 2013, "Por medio del cual se modifica el Decreto 411.0.20.0210 de abril 16 de 2010".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

El inicio del foro y la conformación del grupo de auditores visibles lo realizó el Jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, Mauricio Alejandro Jaramillo Parra, quien expresó que el mencionado grupo de auditores visibles va a desempeñarse en la ejecución de las siguientes obras:

- “Adecuación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes en Santiago de Cali”, con ficha BP No. 21043952 para la Comuna 1.
- “Adecuación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes en Santiago de Cali”, con ficha BP No. 21043953 para la Comuna 2.
- “Adecuación ambiental y paisajística de separadores viales, parques y zonas verdes en Santiago de Cali”, con ficha BP No. 26000311 para la Comuna 21.

2. Las obras fueron adjudicadas mediante Proceso de Licitación Pública No. 4133.010.32.1.643-2019, el cual tiene por objeto “Realizar la recuperación ambiental y paisajística de parques, zonas verdes y separadores viales de las comunas 1, 2 y 21 de Santiago de Cali”. La entidad que adelantará estas obras es el CONSORCIO PARQUES CALI 2019 a través del contrato de obra No.4133.010.26.1304-2019 (Anexo 2),

Por otra parte, se mencionó que quien llevará a cabo la interventoría será el consultor DIEZ PLUS INGENIRIA S.A.S, quien desempeñará estas funciones a través del Contrato de Consultoría 4133.0.26.1.1342 de 2019, el cual tiene por objeto “Realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de los contratos de obra pública que resulten de los procesos de licitación No. 4133.010.32.1.641-2019 y No. 4133.010.32.1.643-2019” (Anexo 3).

Por su parte, desde el Dagma se designaron a los siguientes apoyos a la supervisión para realizar el respectivo seguimiento a la obra:

Proceso	Ingeniero	Arquitecta
4133.010.32.1.643-2019,	Edwin Escobar	Johanna Murillo

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONTRATO DE OBRA</p>	MAJA01.02.02.18.P10.F03	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/jun/2018

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA
CONTRATO DE OBRA N°4133.010.26.1.1304-2019

CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA - NIT. 890399011-3

ORDENADOR GASTO: **ANA DORLY JARAMILLO SALAZAR**
C.C. N°31.883.318 de Cali (V)
DIRECTORA (E) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA
RESOLUCIÓN N°4137.010.21.0.1526 DEL 29 DE JULIO DE 2019

CONTRATISTA: **CONSORCIO PARQUES CALI 2019**
NIT N° 901.307.436-5
REPRESENTANTE LEGAL: **MANUEL CAMILO SOTO MANJARRÉS** con C.C. N° 1.130.617.753 de Cali (V) consorcio conformado por la firma CASTRILLÓN MANJARRÉS & CIA. S EN CS con NIT N°900.083.091 representada legalmente por el Sr. MANUEL CAMILO SOTO MANJARRÉS con C.C. N° 1.130.617.753 de Cali (V) con el 50% de participación y HENRY CASTRILLÓN ARCE, con C.C. N°16.586.413 de Cali (V) actuando en nombre propio, con el 50% de participación.

OBJETO: Realizar la recuperación ambiental y paisajística de parques, zonas verdes y separadores viales de las comunas 1, 2 y 21 de Santiago de Cali.

VALOR: EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES LA SUMA DE OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$872.859.573) M/CTE.

PLAZO: Hasta el 13 de diciembre de 2019, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Página 1

Anexo 2.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015
ACTA DE REUNIÓN				

La Interventoría de obra se adjudicó a:

Contratación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P10.F04	
			VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/jun/2018
CONTRATO DE CONSULTORÍA				

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 4133.0.26.1.1342 DE 2019

CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA

NIT. 890.399.011-3

ORDENADOR GASTO: CLAUDIA MARÍA BUITRAGO RESTREPO
 C. C. N°30.271.963 de Manizales (Caldas)
 Directora Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA
 Decreto de nombramiento N°4112.010.20.0592 del 7 de septiembre de 2017
 Acta de posesión N° 0471 del 8 de septiembre de 2017

CONSULTOR: DIEZ PLUS INGENIERÍA S.A.S
 NIT. 900.771.072-2

OBJETO: "Realizar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de los contratos de obra pública que resulten de los procesos de Licitación No. 4133.010.32.1.641-2019 y No. 4133.010.32.1.643-2019".

VALOR: CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$105.626.178) INCLUIDO IVA, discriminado así: Valor antes de IVA: OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$88.761.494) Valor IVA: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$16.864.684) incluidos los demás costos directos e indirectos inherentes a la celebración del contrato.

Página 1|21 *ill*
art

Anexo 3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Ahora bien, Atalivar Arturo Reyes, Edil de la comuna 1, solicitó que el equipo de Participación Ciudadana, Dagma, levantara el acta. Además, manifestó inconformidades con los recursos destinados al parque de la Urbanización Aguacatal, situado en la Av. 12 Oeste entre calles 11 Oeste y 13 Oeste y argumentó que hace dos años asignó inversión al mismo parque y el dinero no se vio ejecutado, por lo tanto, emprendió acciones con los entes de control para poner en conocimiento la situación y se aplicaran los correctivos necesarios.

El líder del área de Ecurbanismo, Edwin Escobar, hizo uso de la palabra para informar que fue la comunidad quien destinó los recursos y concertó los diseños del parque en cuestión con el taller de espacio público, afirmó que estaría dispuesto a realizar una reunión en el Comité de Planeación de la comuna 1 para revisar el tema en específico.

Siendo las 5:45 p.m. se procedió a revisar cómo fueron distribuidos los proyectos y los recursos que se le asignaron, tal como se evidenció de la siguiente manera:

COMUNA	PARQUE	V/R OBRA	V/R INTERVENTORIA	V/R x PARQUE
COMUNA 1	PARQUE DEL BARRIO URBANIZACIÓN AGUACATAL	89.608.840	5.345.451	\$ 94.954.291
	PARQUE DEL BARRIO ALTO AGUACATAL	204.009.880	12.405.126	\$ 216.415.006
COMUNA 2	PARQUE LINEAL DEL BARRIO EL BOSQUE	128.159.394	7.644.888	\$ 135.804.282
	PARQUE LAS PIEDRAS DEL BARRIO PRADOS DEL NORTE	47.025.559	2.830.862	\$ 49.856.421
	PARQUE DEL BARRIO BRISAS DE LOS ÁLAMOS	154.224.345	9.204.740	\$ 163.429.085
	SEPARADOR VIAL DEL BARRIO LA CAMPIÑA 1	47.489.844	2.938.438	\$ 50.428.282
	SEPARADOR VIAL DEL BARRIO LA CAMPIÑA 2	89.815.636	5.560.603	\$ 95.376.239
COMUNA 21	PARQUE DEL BARRIO COMPARTIR	112.526.075	6.726.189	\$ 119.252.264
VALORES TOTALES		\$ 872.859.573	\$ 52.656.297	\$ 925.515.870

Posterior a ello, se informó el estado actual de los parques, separadores viales y el diseño que se llevará a cabo:

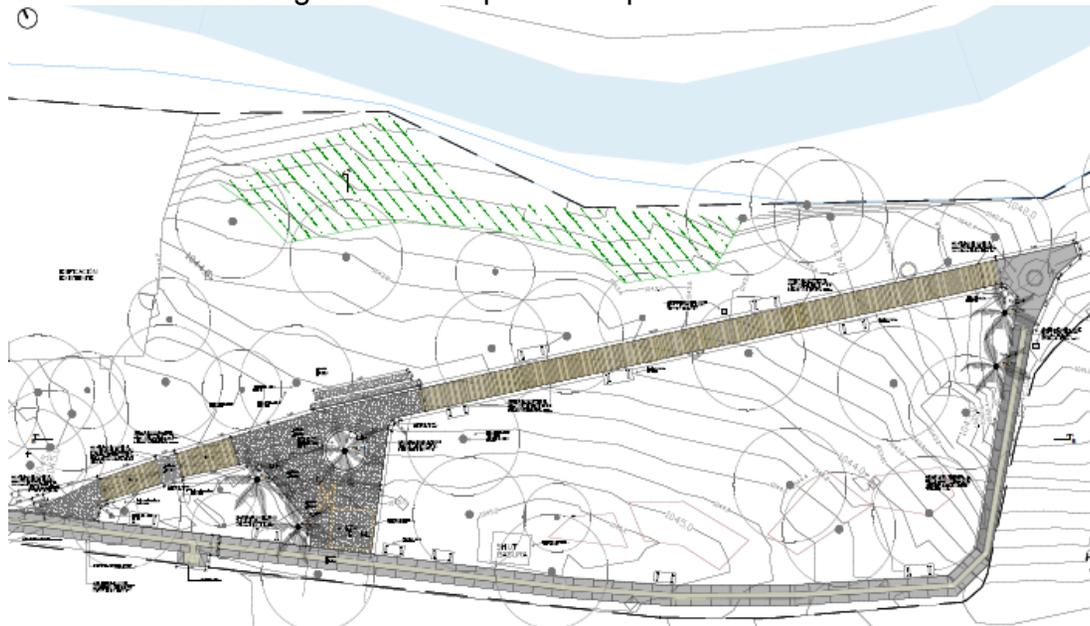
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Comuna 1

Parque Urbanización Aguacatal – Estado actual



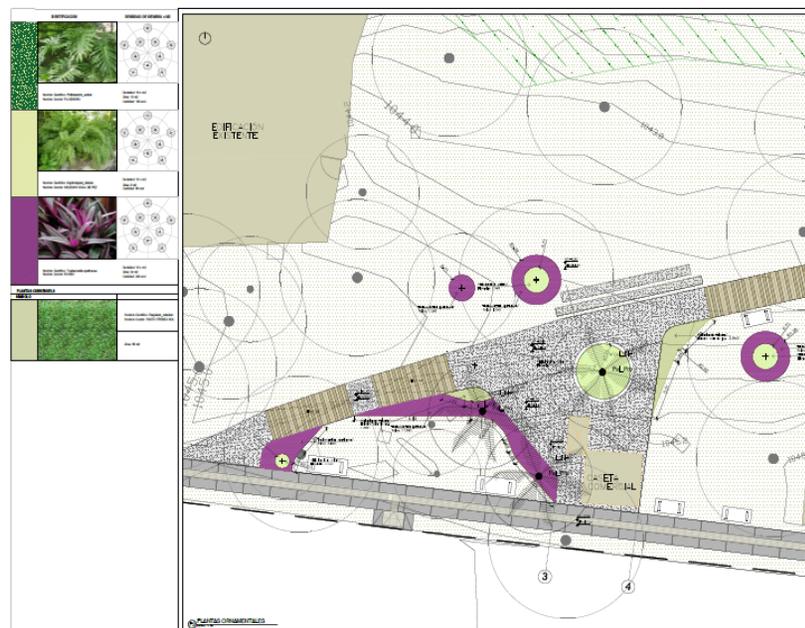
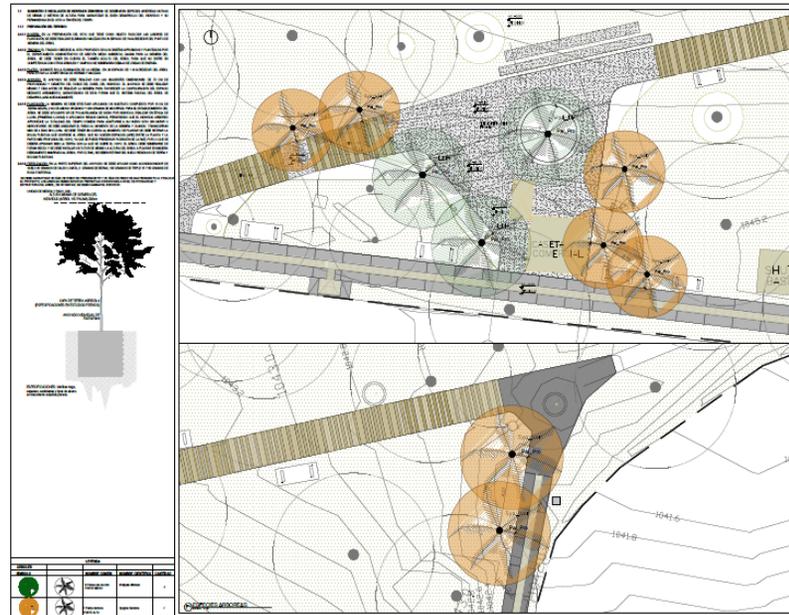
Parque barrio Urbanización Aguacatal- Propuesta arquitectónica



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Parque barrio Urbanización Aguacatal- Propuesta paisajística





ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION
GESTIÓN DOCUMENTAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

ACTA DE REUNIÓN

MAGT04.03.14.12.P01.F04

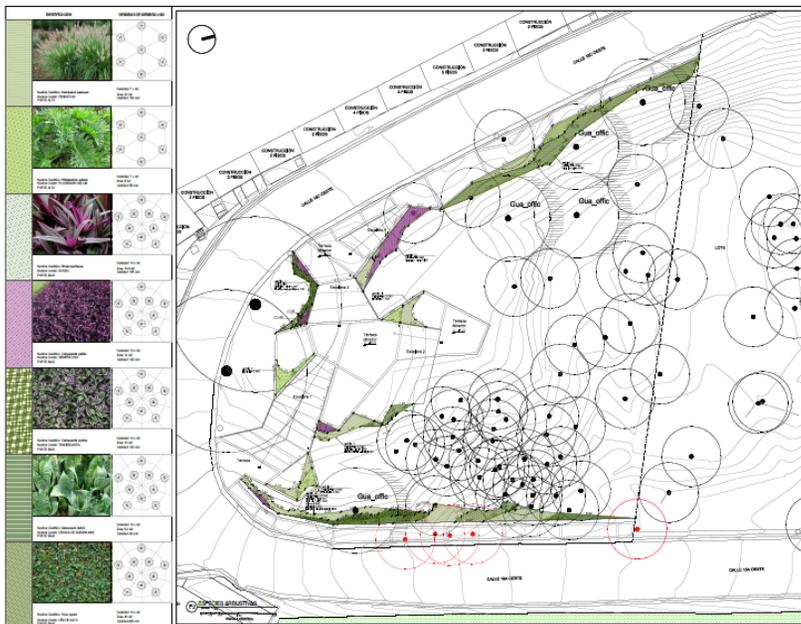
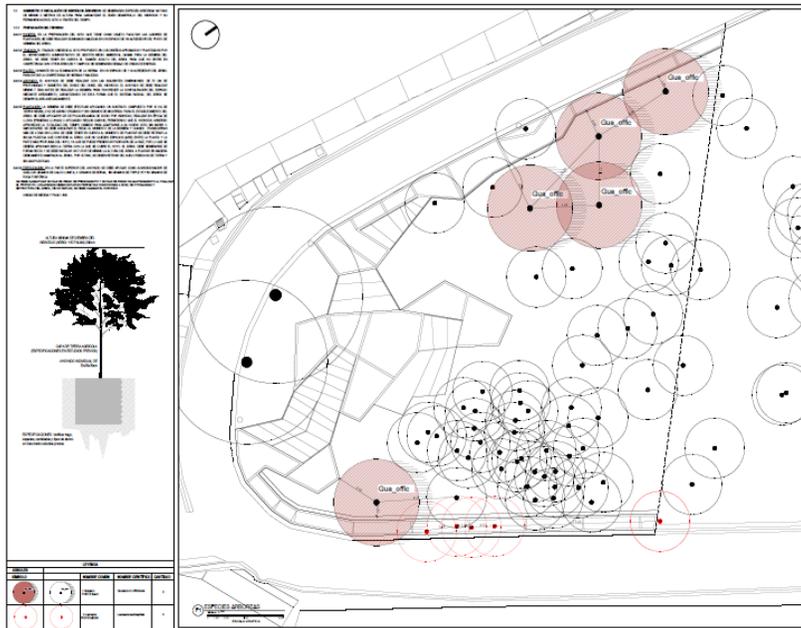
VERSIÓN

2

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

06/may/2015

Parque barrio Alto Aguacatal- Propuesta paisajística



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Comuna 2

Parque Lineal del barrio El Bosque- Estado actual



Parque Lineal del barrio El Bosque- Propuesta arquitectónica



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Parque Lineal del barrio El Bosque- Propuesta paisajística



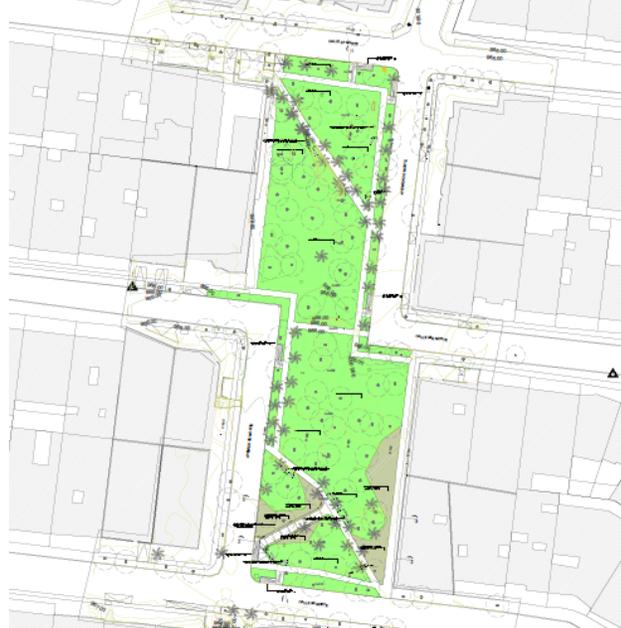
Parque las Piedras del barrio Prados del Norte- Estado actual



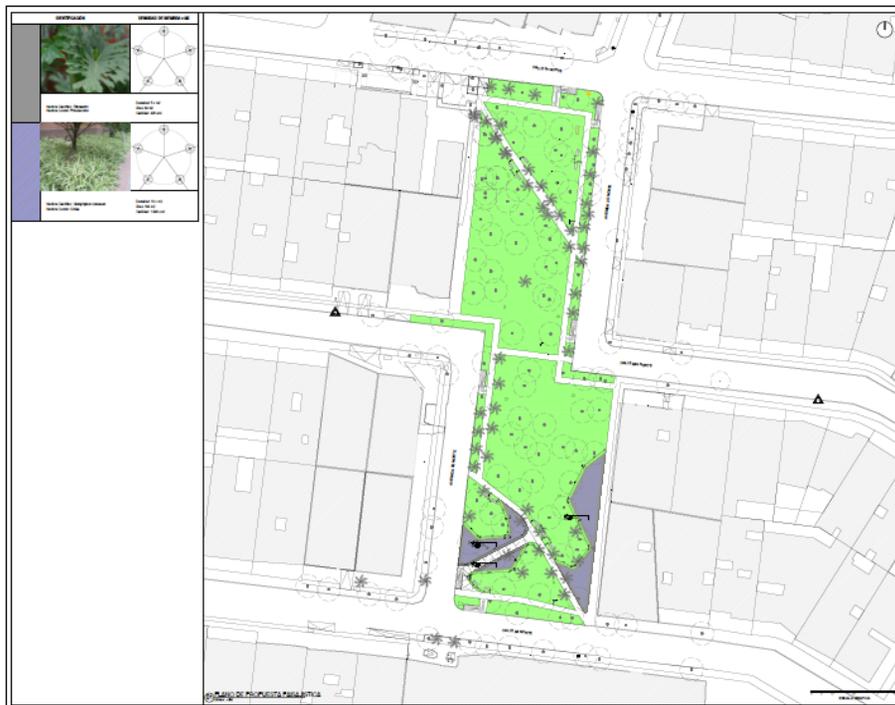
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Parque las Piedras del barrio Prados del Norte- Propuesta arquitectónica



Parque las Piedras del barrio Prados del Norte- Propuesta paisajística



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Parque del barrio Brisas de los Álamos- Estado actual



Parque del barrio Brisas de los Álamos- Propuesta arquitectónica



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Parque del barrio Brisas de los Álamos- Propuesta paisajística



Separador vial del barrio La Campiña 1- Estado actual

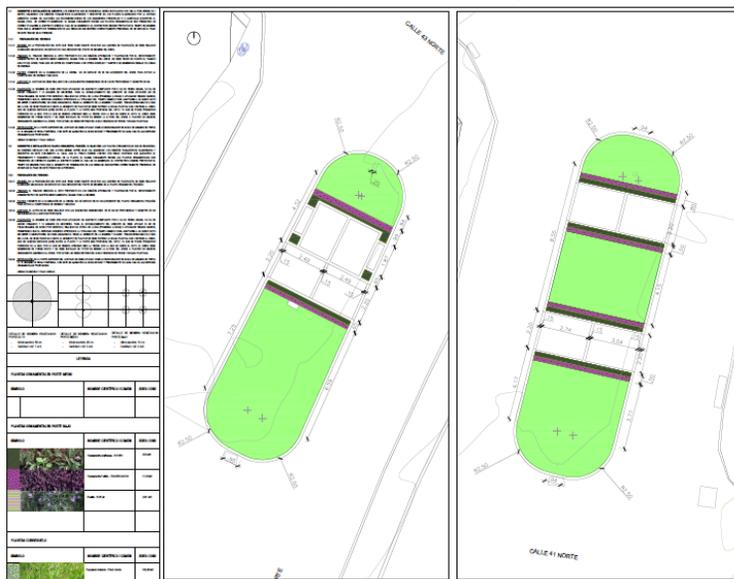


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Separador vial del barrio La Campiña 1- Propuesta arquitectónica



Separador vial del barrio La Campiña 1- Propuesta paisajística



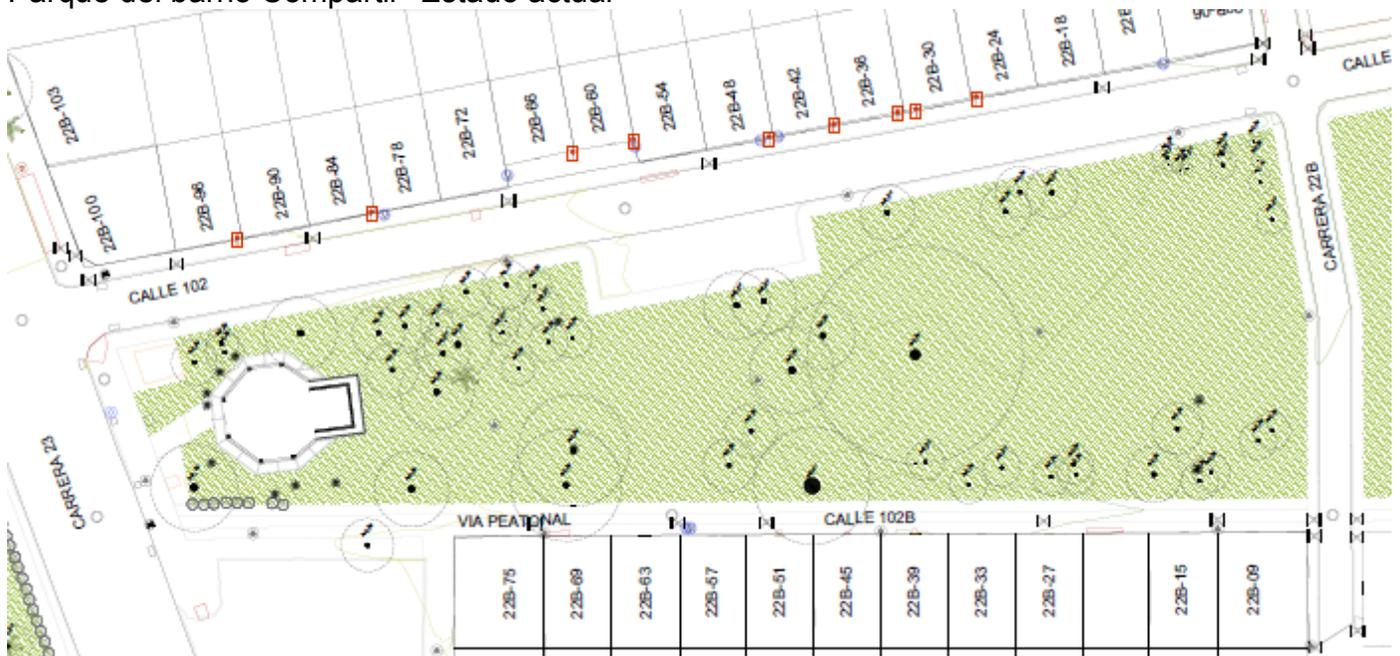
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Separador vial del barrio La Campiña 2- Propuesta paisajística.



Comuna 21
Parque del barrio Compartir- Estado actual



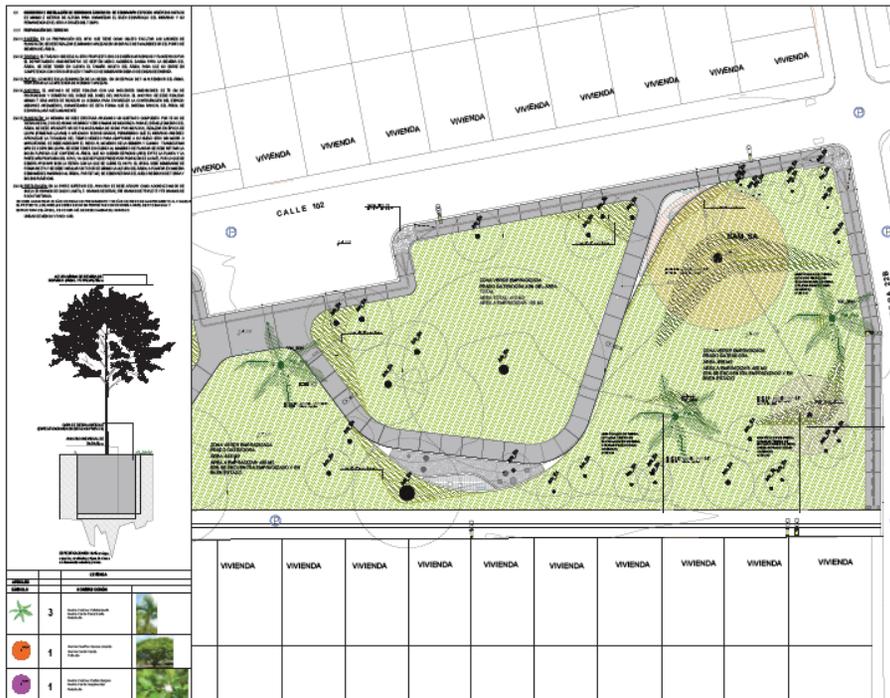
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

Parque del barrio Compartir- Propuesta arquitectónica



Parque del barrio Compartir- Propuesta paisajística



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar Acta de foro de inicio	Karen Galeano	01 octubre 2019
Realizar Foro de Seguimiento	Contratista Consorcio Parques 2019 y Diez Plus Ingeniería	Por definir
Realizar Foro de Finalización	Contratista Consorcio Parques 2019 y Diez Plus Ingeniería	Por definir

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015



Firmas (responsables)

Proyectó: Karen Alexa Galeano Restrepo – Contratista, Dagma.
 Revisó: Luis Fernando Potosí Guzmán - Contratista, Dagma.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio, contrato de obra compuesto por cuarenta (40) folios, contrato de interventoría compuesto por veintidós (22) folios.